Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE

Al Surgar y defraudar la Rl hasienda y q
la que tiene la ha adquirido por este medio
y que para mas bien continuarlo, ha solicita-
do el que se cale la dha Almadaba y re-
difique la torre de Cope pareciendole que
sera mas facil el hazerlo por aquel puerto
por ser disierto y no haber en el ministros que
lo puedan embarazar y porque todo lo suso
dho ha sido Relacion siniestra y faltan
A la quexa que hizo esta ciudad sobre esta
Razon y excediendo del, pues antes consta
y es notorio que el dho Rodrigo Pol ha
bibido y procedido con toda justificacion
y adquirido toda la hasienda que tiene por
medios justos y lisitos y que en todas las oca-
siones que se han ofrecido del serbicio de
esta ciudad se ha mostrado con todo a-
fecto y fineza y puntualidad y assimismo
ha procurado darle balor a las Rentas Rs
como de propios e impuestos en gran bene-
ficio de la Rl hasienda, bien y utilidad
desta ciudad y sus vesinos y quando es pro-
pio de la grandeza desta ciud el honrar
faborezer y atiudar a todos y en parti-
cular a sus vesinos debe hazerlo tanbien
con el dho Rº Polo mirando por su en-
dito y en particular en materia tan
grabe pues serbiria de mala consequen-
cia si se diesse lugar a lo referido y por
que el dho Rº de Pol no tenga tan
justa queja desta ciudad quando no
lo tiene acordado ni dado comission pa
cosa semejante, le suplica se sirba de
representarlo assi a su Mag.d e Ill.mo Rl
Cons.º de Castilla y donde mas convenga